

**EL PERIODISTA DON DANIEL RODRÍGUEZ DE
LA VEGA, DE INSOSPECHABLE INTEGRIDAD
MORAL, DICE SU ÚLTIMA PALABRA RESPECTO AL
JURADO DE HONOR QUE ÉL MISMO PROPUSO Y
QUE EL GENERAL ALMAZÁN ACEPTÓ
SIN TITUBEAR**

MI ÚLTIMA CARTA AL GENERAL JUAN
ANDREU ALMAZÁN

Por Daniel Rodríguez de la Vega

Señor General:

Después de la intensa conmoción que experimentó el pueblo mexicano el histórico domingo 7 de julio de 1940, cuando con entusiasmo desbordante, jamás visto en nuestra Patria, se lanzó a las calles, resuelto a expresar su voluntad —que soñó soberana— de llevarlo a usted a la Presidencia de la República; después de ese suceso inolvidable, que quizá no nos sea dable contemplar nunca más, dada la profunda decepción sufrida con la consumación del fraude impositivo, sólo la terrible pena que tradujo a la Nación entera el día 29 de noviembre próximo pasado —cuando dio usted a conocer su firme e inquebrantable resolución de retirarse de la lid política, renunciando a sus derechos como Presidente electo por el voto ciudadano, en vista de circunstancias insuperables y dolorosas— pudo ser comparable en su magnitud, aunque en contrario efecto, al acontecimiento primeramente rememorado.

La primera impresión popular ante el hecho insólito, impresión a la cual yo mismo no pude sustraerme, fue de indignación, de cólera irrefrenable; pero vuelta la calma a los espíritus, y serena y lúcida la mente, se impuso el análisis de las causas por usted expresadas para fundar su actitud decidida y resuelta, análisis que, en mi concepto, lo absuelve, y que seguramente confirmará la historia.

Sin embargo, como la pasión política —¡al fin pasión!— se desató por todos los ámbitos, haciendo a usted cargos capaces de macular la vida del hombre más austero e íntegro, y como el pueblo mexicano tuviera el derecho de exigir al que fuera su candidato la prueba plena de las razones que lo hicieron abandonar la lucha en que aquél puso su fe y su esperanza, y expuso, también su vida, hube de proponer —en artículo que apareció calzado con mi firma, en el número 1546 de *Omega*, de fecha 5 de diciembre anterior— que antes de pensar usted en retirarse a descansar de las fatigas de su campaña electoral, debería someterse a un Jurado de Honor, que erigido en histórico tribunal escuchara a sus acusadores, oyera a sus defensores, examinara a usted con acuciosa minuciosidad, constatará la autenticidad de los documentos que indudablemente habrían de ser exhibidos, y, después, pronunciara su fallo, absolviéndolo o condenándolo, no tanto en interés de usted mismo como para plena y necesaria satisfacción debida al noble pueblo mexicano.

Ese Jurado, como es lógico suponer, debería ser integrado por hombres cuya calidad *sine qua non* fuera el honor.

Conocida por usted mi iniciativa tuvo la gentileza de aceptarla sin vacilación, sólo pidiendo que las personas llamadas a juzgarlo fueran íntegras a carta cabal, sin importarle el campo político de donde procedieran y en el cual hubiesen actuado, y mejor si no habían figurado en algún grupo militar en esas actividades.

A renglón seguido, apenas conocida mi proposición, el señor licenciado don Antonio Díaz Soto y Gama, se apresuró a hacerme saber, haciéndola pública al propio tiempo, su determinación de asumir la defensa de usted, enfrentándose en una justa leal a los fiscales.

Consecuentemente, mi siguiente paso consistió en dirigirme por medio de carta personal a los caballeros que, por llenar los atributos requeridos, consideré capacitados para integrar ese tribunal, y aunque muchos y por diversas razones indiscutibles declinaron la delicada y honrosa encomienda, tuve la fortuna de que cinco de ellos —que se destacan prominentemente en nuestros círculos intelectuales, políticos y sociales— aceptaran el probable papel de miembros de ese Jurado de Honor, cuya misión supuse de trascendencia nacional, y cuyo fallo recogería la historia.

Al propio tiempo exhorté en forma comedida a los ex amigos de usted que, convertidos en sus adversarios, lo atacaban con desbordante vehemencia, para que organizaran sus filas, unificaran sus esfuerzos, y, presentando un solo frente, ocuparan la indispensable Barra de la acusación. Desgraciadamente sólo el intachable señor General don Héctor F. López —amigo de mi absoluta estimación—, que desempeñara tan peligrosa misión en la Causa Independiente, tuvo la entereza de aprestarse a tomar sitio en esta Barra, actitud a que hubo de renunciar con posterioridad, en vista de que su cargo militar —al reincorporarse al servicio activo— así se lo exigía. Los demás exhortados dieron, unos, la callada por respuesta, otros insistieron en sus apasionados ataques, y alguno, de cuyo nombre no quiero acordarme, tuvo la audacia de hacer publicar un virulento artículo plagado de falsedades que me dieron la oportunidad de lanzarle un par de rotundos MIENTE USTED, que están todavía vibrando en el ambiente.

Fueron estériles las repetidas instancias que aparecieron en *Omega* invitando a los aludidos señores a encaminar sus pasos hacia algo más útil, honesto y definitivo para satisfacer a la Nación. Prefirieron continuar en su tarea de injurias y denuestos, cuyo único resultado ha sido amargar más a la opinión pública, que contempla con repugnancia ese vertedero de literatura procaz y esa catarata de despecho...

Así desierta la Barra de la acusación; vista con olímpico desdén la necesidad de dar al pueblo mexicano una amplia y cumplida satisfacción; despreciada la misión histórica que en última instancia pudieron haber desempeñado con hidalguía y sacrificio los que dirigieron la campaña electoral independiente, el Jurado de Honor que sugerí para juzgarlo a usted, no puede verificarse. Pero no siéndolo porque no hace acto de presencia la voz acusadora, acto que equivale en cualquier juicio a no presentar conclusiones contra el reo al que se juzga, lo lógico es absolver a éste de toda culpa, reintegrándolo al goce de todos sus derechos y calidades.

Así pues, nadie juzgará a usted porque nadie se atrevió a acusarlo en forma. Pero tampoco nadie podrá condenarlo porque las voces apasionadas que se han alzado en su contra no pueden, dispersas, tener mayor consistencia que lo que el viento se llevó...

Para mi fuero íntimo —fuero que se vigoriza con las revelaciones que contiene el artículo de su señor hermano, doctor Leonides Andreu Almazán—, usted procedió a renunciar a su calidad de Presidente Electo de la República, teniendo presente, ante todo, la situación dolorosa de nuestra Patria frente al coloso del Norte, y la del sacrificado pueblo mexicano que con tanta devoción puso esperanza en el triunfo de la causa democrática. Y si éste no pudo alcanzarse, por causas que la posteridad recogerá y calificará la historia, quede a las generaciones futuras dictar un fallo definitivo acerca de la conducta

de usted, ya que hombres de nuestros días no se atrevieron a hacerlo.

Dentro de breves días me permitiré visitar a los señores licenciados don Eduardo Pallares, don Rafael Martínez Carrillo, don Adrián Aguirre Benavides, don Aquiles Elorduy y don Paulino Machorro Narváz –citados en el orden que recibí sus respuestas–, que tuvieron la gentileza de aprobar mi iniciativa sobre el asunto motivo de estas líneas, para darles las cumplidas gracias por el honor que me dispensaron, y para rogarles que, si así lo estiman pertinente, hagan una declaración conjunta que finiquite el “caso Almazán”.

A usted, señor General Almazán, le doy también las gracias por haber aceptado sin vacilaciones mi proposición a pesar de la modesta posición que ocupo dentro del periodismo independiente al juicio de los hombres.

Atentamente
D. RODRÍGUEZ DE LA VEGA